



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 18 AGO 2010

Decreto Exento N° 5261
 Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3973 de fecha 22 de Junio del 2010, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Misael Gómez Araya Rut N° 08.977.459-4, memo N° 236 de la Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Misael Gómez Araya Rut N° 08.977.459-4, debiéndose señalar que "El Trabajo adicional a la Jornada habitual que deba desarrollar por actividades propias de sus Funciones, será cancelado a través de Un Bono Complementario".

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde *Firma*

[Firma]
 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



[Firma]
 CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
 DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- CAMT/KAZR/HHAF/HECP/meqt.-